



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/184
3 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 2 DE MARZO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que el 13 de febrero de 1997 un helicóptero saudí violó el espacio aéreo iraquí en la provincia de Al-Muzanna. A las 13.00 horas del sábado 15 de febrero de 1997 se repitió la violación, penetrando el aparato 4 kilómetros en territorio iraquí.

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva intervenir ante la Arabia Saudita para asegurar que no se vuelvan a repetir estos actos injustificados, contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional público, por constituir una violación de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Hago constar asimismo el derecho legítimo de la República del Iraq a pedir una indemnización por todos los daños ocasionados como consecuencia de esta violación, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
